

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA,
CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS
EN EL PLAN PARCIAL S-8 DE OTURA (GRANADA)**

Encarnación Arroyo Pérez

Dolores Puerta Torralbo

Antonio Burgos Juárez

RESUMEN

La actuación arqueológica se realiza a las afueras del núcleo urbano de Otura (Granada). La urbanización consta de dos viales y una superficie de 44.092 m². Los resultados han sido negativos, no habiéndose documentado restos de interés arqueológico.

ABSTRACT

The archaeological work is done outside the town of Otura (Granada). The complex consists of two vials and an area of 44 092 m². The results have been negative, documented absence of remains of archaeological interest.

INTRODUCCIÓN

Las coordenadas del Plan Parcial S-8 de Otura son:

| | |
|------------------|-----------|
| Coordenada UTM X | 444.056 |
| Coordenada UTM Y | 4.105.033 |
| Altitud | 785 m. |

Limita al oeste con el suelo urbano, antigua urbanización conocida por “Los Marjalillos” y una parcela de propiedad municipal destinada a zona verde que formo parte originariamente de los terrenos que ahora se ordenan. Al norte forma linde con el suelo rústico, clasificado como no urbanizable de protección especial por ser constitutivo de la vega de Otura. Al este en una pequeña cuña con un camino rural y la carretera de Dilar. Y al sur con la carretera de Dilar que la separa del suelo urbano conocido como urbanización Nueva Otura 2ª fase.

La zona sujeta al Plan Parcial, se sitúa en las proximidades del contacto entre materiales de edad Cuaternaria y los materiales del Mioceno, que corresponden al relleno de la Depresión de Granada, que constituye una de las depresiones postorogénicas intramontañosas mas características de las Cordilleras Béticas, siendo los terrenos Cuaternarios los que se extiende a lo largo del entorno concreto del Plan.

Debido a acciones antrópicas, se han desarrollado unos rellenos vegetales de unos 30-40 cm, constituyendo la roca madre las gravas, arenas y limos del Cuaternario. Los materiales pertenecientes al Cuaternario, constituyen el acuífero de la Vega de Granada, pero en este sector el nivel piezométrico regional se sitúa a una cota aproximada de 700 m, sobre el nivel del mar, dado que la zona de estudio se sitúa a una cota topográfica que varía entre 785-793 m, sobre el nivel, y dada que la proximidad del contacto con los materiales del Mioceno que constituyen el sustrato, es muy probable que estos materiales se encuentren secos, por tanto presentan características hidrogeológicas desfavorables.

Se sitúa este sector en una zona de topografía con bastantes desniveles, con pendientes dominantes Norte-Sur de hasta el 10%.A pesar de ello, se considera una zona estable bajo condiciones naturales.

Previo al trabajo de excavación se ha realizado una explanación del solar afectado, así como un desbroce generalizado de la zona y retirada de una capa de no menos de 25 centímetros de terreno actual, ya que el uso agrícola al que está dedicado podría haber creado una mala base de trabajo, extendida en toda la superficie con la denominada “tierra negra”, muy rica en materia orgánica. Se ha ejecutado en la zona afectada por la urbanización, es decir, en la superficie abarcada por los viales.

Los movimientos de tierras necesarios para formar la explanada o superficie que tiene que soportar el firme han sido las obras de terraplenado según la línea de explanada.

La extensión atendiendo a la delimitación efectuada por las NN. SS. de 44.092 m², según el levantamiento topográfico realizado, si bien en esta superficie se incluye el tramo de la Carretera de Dílar que conforma su límite Sureste y un pequeño barranco, conocido como “La Cañada”, ahora canalizado y que hace de separación por el Oeste con el suelo urbano.

El municipio de Otura se encuentra entre las estribaciones del extremo noroccidental de Sierra Nevada, las llanuras de vegas de su entorno y los límites vecinales de las comarcas del Temple y el Valle de Lecrín. A su relieve llano o suavemente ondulado se unen las tierras fértiles que lo componen, ideales para la agricultura. Comprende en su término uno de los parajes más emblemáticos de toda la provincia, el histórico Suspiro del Moro. Es el lugar donde asegura la leyenda que el rey Boadbil, el último monarca de la dinastía nazarí, no pudo contener las lágrimas al contemplar por última vez Granada, la ciudad donde había nacido y que había gobernado antes de ser expulsado al exilio tras rendirla a los Reyes Católicos.

Está documentada su existencia como una alquería que durante el período nazarí y la primera época posterior a la conquista (siglos XV y XVI) abastecía a la capital granadina con productos agrícolas y ganaderos. No obstante, la posible procedencia latina de su topónimo parece indicar una anterior ocupación humana de su término.

Tras la conquista, Otura fue entregada como merced a Muhammed el Mulleh, uno de los diplomáticos nazaríes que negociaron la rendición de Granada. Poco tiempo después, el rey Fernando la cede al convento real de Santa Cruz. No obstante, a los pocos años el convento volvió a cederlo a su majestad. En el siglo XVIII tiene lugar un período de bonanza y expansión, se conserva el censo y se determina el término municipal.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y RESULTADOS

El control arqueológico de movimiento de tierras del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial S-8 de Otura (Granada), ha tenido por objeto realizar los estudios necesarios para determinar la cantidad y entidad de los vestigios arqueológicos que pudiesen haber sido afectados por los trabajos de urbanización de los viales del sector S-8 de Otura (Granada).

La Intervención Arqueológica ha consistido en el seguimiento a pie de obra de los desbroces y movimientos de tierra en toda la superficie afectada por las obras de urbanización, realizando un registro documental fotográfico del proceso de trabajo y de sus resultados en las distintas zonas.

El sistema de registro empleado durante la intervención ha mantenido las pautas del elaborado por el Grupo de Investigación 5.001 de la Junta de Andalucía, denominado Grupo de Estudios de la Prehistoria Reciente de Andalucía (G.E.P.R.A.N.). Este sistema contiene un formulario compuesto por una serie de fichas que permiten el inventariado y documentación de los distintos elementos y materiales objeto de intervención y el registro de las unidades estratigráficas identificadas durante el desarrollo de los trabajos que permitirán establecer la seriación temporal de los niveles de ocupación existentes.

Los resultados obtenidos durante el control arqueológico de movimiento de tierras de la urbanización del sector S-8 de Otura (Granada), han sido negativos en cuanto la documentación de restos arqueológicos.

La mayor parte de los dos viales realizados, calle A y calle, B discurren en terraplén.

Tanto en la calle A, como en la calle B, el primer trabajo realizado ha sido el quitar la tierra de labor de todo el recorrido de los dos viales. Se trata de una capa de unos 30 cm. de grosor. A partir de este nivel se ha ido desmontando el terreno en las zonas en las que este quedaba sobre la rasante y rellenando el terreno, con el material

sobrante, en las zonas que quedan sobre la rasante. En este sentido no ha habido que transportar tierra fuera de los viales de la urbanización.

En la calle A, desde el inicio, P.K. 0+000 hasta el P.K. 0+180, la calle discurre en terraplén. Del P.K. 0+180 hasta el P.K. 0+270, la calle discurre en desmonte, con una cota máxima de 2,18 m. Del P.K. 0+270 al P.K. 0+370, nuevamente la calle discurre en terraplén con una cota máxima de 3,48 m. Del P.K. 0+370 al P.K. 0+390 nuevamente en desmonte. Y del P.K. 0+390 al P.K. 0+520, final de calle, en terraplén.

En la calle B, desde el inicio P.K. 0+000 hasta el P.K. 0+060, la calle discurre en terraplén. Del P.K. 0+060 hasta el P.K. 0+090 la calle discurre en desmonte. Y del P.K. 0+090 hasta el final P.K. 0.110, la calle nuevamente discurre en terraplén.

En algunos puntos de los viales y resto de la urbanización se encontraban vertidos recientes, con restos de materiales de construcción.

Estratigráficamente se distinguen únicamente dos estratos. Un primer estrato de unos 20-30 cm. de potencia que se corresponde con la tierra de labor retirada de todo el recorrido de las calles. Y un segundo estrato que se corresponde con el sustrato natural del terreno. Este sustrato natural puede estar formado por margas de color blanquecino o por gravas, apreciándose distintas vetas.

En conclusión por un lado, nos encontramos en que los viales de la urbanización del S-8 de Otura, no afectan al patrimonio arqueológico. En las zonas en la que la construcción de los viales ha requerido realizar trabajos de desmonte del terreno, se ha documentado un pequeño estrato de unos 20-30 cm. de grosor correspondiente a la tierra de labor de la zona, sin ningún tipo de material arqueológico, realizándose el resto del desmonte sobre el sustrato natural de la zona. Por otro lado tenemos que la mayor parte del recorrido de los viales, discurre en terraplén por lo que únicamente se ha desmontado la tierra vegetal y posteriormente se ha aportado todo el material sobrante de los desmontes de los propios viales



LAM. 1 OTURA S-8 TRAZADO



LAM. 2 OTURA S-8 ESTRATIGRAFÍA